

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 03:00 P.M., del día 28 del mes de julio de 2021, a fin de continuar con el trámite de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO
Juez